Asunción, 25 de mayo de 2023.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC N° 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la **DNCP** a través de sicp@dncp.gov.py en fecha 25 de mayo del corriente año, las mismas guardan relación con el procedimiento para la Obra denominada como **DESAGUE PLUVIAL DEL MERCADO DE ABASTO - CUENCA ITAY Y LAMBARÉ - AD REFERENDUM"ID N°421.414**

CONTESTACIÓN UOC 3

RETENCION de fecha 25/05/2023 - ID421.414 - **DESAGUE PLUVIAL DEL MERCADO DE ABASTO - CUENCA ITAY Y LAMBARÉ - AD REFERENDUM**

Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad financiera
Respuesta: con relación a este punto, la misma no corresponde, ya que todas las observaciones fueron levantadas en anteriores justificaciones y que, además; la convocante establece los requisitos en cuanto a capacidad financiera que fueron publicadas sin observación alguna.

Observamos en el punto: Experiencia específica en obras, que lo indicado podría limitar la participación de potenciales oferentes
Respuesta: con relación a este punto, la experiencia especifica fue disminuida en la cantidad requerida a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes.

Descripción: Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativa vigente.
Respuesta: se procede a modificar la fecha en el SICP

Esperando contar con su ya acostumbrada colaboración y en este caso con el apoyo necesario para llevar a cabo la obra que beneficiaría a la población en general, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.

Atentamente

Sra. Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3